

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 14 de agosto de 1969 sobre fijación del derecho regulador para la importación de productos sometidos a este régimen.

Ilustrísimo señor:

De conformidad con el apartado segundo del artículo 4.º de la Orden ministerial de fecha 31 de octubre de 1963.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—La cuantía del derecho regulador para las importaciones en la Península e Islas Baleares de los productos que se indican son los que expresamente se detallan para los mismos:

Producto	Partida arancelaria	Pesetas Tm. neta
Pescado congelado	Ex. 03.01 C	10.050
Cefalópodos congelados	Ex. 03.03 B-5	10
Garbanzos	07.06 B-1	2.502
Lentejas	07.05 B-3	10
Maíz	10.05 B	1.108
Sorgo	10.07 B-2	1.289
Mijo	Ex. 10.07 C	2.148
Semilla de algodón	12.01 B-1	834

Producto	Partida arancelaria	Pesetas Tm. neta
Semilla de cacahuete	12.01 B-2	500
Semilla de cártamo	12.01 B-4	834
Aceite crudo de cacahuete ..	15.07 A-2-a-2	3.044
Aceite crudo de soja	15.07 A-2-a-3	4.480
Aceite crudo de algodón	15.07 A-2-a-5	2.502
Aceite refinado de cacahuete.	15.07 A-2-b-2	4.544
Aceite refinado de soja	15.07 A-2-b-3	5.938
Aceite refinado de algodón ..	15.07 A-2-b-5	3.753
Aceite crudo de cártamo	EX. 15.07 C-4	2.502
Aceite refinado de cártamo ..	EX. 15.07 C-4	3.753
Harina de pescado	23.01	10

Segundo.—Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de publicación de la presente Orden hasta las trece horas del día 26 de agosto de 1969.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente periodo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de agosto de 1969.

GARCIA-MONCO

Ilmo. Sr. Director general de Comercio Exterior.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión de Secretarías de Juzgados de Paz.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de los corrientes para la provisión de Secretarías de Juzgados de Paz de poblaciones de más de 7.000 habitantes,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32, en relación con el apartado D, de la disposición transitoria primera del Decreto orgánico del Secretariado de 18 de diciembre de 1965, y párrafo cuarto del apartado tercero de la Orden de 22 de junio de 1967, y disposiciones complementarias, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las referidas Secretarías a los solicitantes que a continuación se relacionan:

D. Juan García Navarro.—Destino actual: Setenil.—Secretaría para la que se le nombra: Alcorcón.
D. Manuel Brea Rey.—Destino actual: Galdar.—Secretaría para la que se le nombra: Narón.

D. Juan Blanco de la Iglesia.—Destino actual: Masteco de la Ribera.—Secretaría para la que se le nombra: Beasain.
D. José María Rivas Gimbernat.—Destino actual: Castelldefels.—Secretaría para la que se le nombra: Palafrugell.
D. Antonio Feralta Escuin.—Destino actual: Mollet del Vallés.—Secretaría para la que se le nombra: San Justo Desvern.
D. Enrique Lara Porquera.—Destino actual: Fuengirola.—Secretaría para la que se le nombra: Bémez.
D. Francisco Otazu Arizpeleta.—Destino actual: Astillero.—Secretaría para la que se le nombra: Azcoitia.
D. José Ríos Rodríguez.—Destino actual: Trazo.—Secretaría para la que se le nombra: Aínsa.
D. Victorino Lacasa Bendicho.—Destino actual: San Vicente dels Horts.—Secretaría para la que se le nombra: Molins de Rey.
D. Abelardo Alfaro Gil.—Destino actual: Alcudia de Carlet.—Secretaría para la que se le nombra: Alboralla.
D. Antonio Muñoz Andrés.—Destino actual: Cantoria.—Secretaría para la que se le nombra: Dalías.
D. Antonio González Lois.—Destino actual: Barro.—Secretaría para la que se le nombra: Poyo.
D. Ramón Díaz de la Rosa.—Destino actual: Campo de Criptana.—Secretaría para la que se le nombra: Caudete.
D. Segismundo Blanco Fuentes.—Destino actual: Excedente voluntario.—Secretaría para la que se le nombra: Forcarey.
D. Luis María José Cuenca Buitrago.—Destino actual: Mijas.—Secretaría para la que se le nombra: Los Santos de Maimona.